

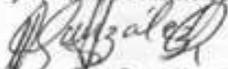
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPSOBEK S.A." CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintiséis de marzo de dos mil quince, en el domicilio de la compañía, situado en la ciudadela La Garzota Av. Miguel Jijón, manzana 78, solar 15 y tercer pasaje Dos-A, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "CORPSOBEK S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Yrma Elizabeth Andrade Mosquera**, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos cuarenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a seiscientos cuarenta votos; y, 2) **Fausto Antonio Cabrera Andrade**, propietario de ciento sesenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión el señor José Guido Eugenio Cabrera Rojas, Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Javier Leopoldo González Regalado, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario, ingeniero Rafael Hernández Sánchez, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. El Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014.** 2.- **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014.** 3.- **Conocer y resolver la aprobación el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.** 4.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014.** 5.- **Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.** 6.- **Designación de Comisario y fijación de honorarios profesionales.** El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al punto 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014, el señor Gerente General da lectura a su informe y pone a consideración de los accionistas, quienes luego de las deliberaciones, proceden a la votación y en forma unánime resuelven su aprobación. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los Administradores por expresa prohibición legal, luego se pasa al punto 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014, el Ing. Rafael Hernández Sánchez, da lectura al Informe, luego de las deliberaciones de los accionistas, se somete a votación y por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Comisario; luego se pasa al siguiente punto 3.- Conocer y resolver la aprobación el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce elaborado por la CPA Jennifer Quintanilla, quien da lectura de su Informe a los accionistas, luego de la deliberación, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de auditoría externa; luego se pasa al punto 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014, se da a conocer mediante la lectura al juego completo de Estados Financieros, se pone a consideración de los presentes, y con votación unánime de los accionistas resuelven aprobar el juego completo de Estados Financieros del ejercicio económico 2014; luego se pasa al punto 5.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, el Secretario hace conocer que como utilidad del ejercicio existe el valor de USD166.373.08, los accionistas presentes proponen que conforme la compañía tenga liquidez irán retirando el valor que les corresponde, la moción es sometida a votación y en forma unánime resuelven aprobar el reparto de utilidades, conforme lo planteado, finalmente se pasa al último punto esto es 6.- Designación de Comisario y fijación de honorarios profesionales. El Presidente de la compañía, propone la reelección del Comisario para el periodo 2015 y 2016 el nombre del Ing. Rafael Hernández Sánchez, la propuesta se eleva a moción, votando en forma unánime los accionistas, con lo cual resuelven la aprobación del nombre propuesto,

además autorizan a Gerente General que negocie la retribución económica con dicho profesional por sus servicios. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, accionista.- (f) José Fausto Cabrera Rivera, accionista.- (f) José Guido Eugenio Cabrera Rojas, Presidente.- (f) Javier Leopoldo González Regalado, Gerente General.- (f) Ing. Rafael Hernández Sánchez, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 26 de marzo del 2015


Javier Leopoldo González Regalado
Gerente General-Secretario